Documento de Cobro de Servicios prestados por personas naturales no comerciantes inscritas en el regimen simplificado (Art 3 decreto 522 de 2003) y Certificación de cumplimiento de requisitos de acuerdo con lo establecido en el parágrafo primero del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003 y ley 1819 de 2016.

Ciudad y Fecha: Bogotá 2 de enero de 2025 Documento No. **4**

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE

NIT 899.999.061-9

Calle 21 No 5-74 Teléfono 3821640

DEBE A:

EVELIN YESENIA QUIÑONES QUIÑONES C.C. **1.030.633.297**

La suma de: **$ 5.400.000**

Por Concepto de: APOYAR AL (A) ALCALDE (SA) LOCAL EN EL FORTALECIMIENTO E INCLUSIÓN DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS Y, PALENQUERAS EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL AFRODESCENDIENTES Y LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN.

Periodo compendido entre:	1 de diciembre de 2024	y	31 de diciembre de 2024
Tipo de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	No.	**465-2024**
Planilla Pago de seguridad Social No	82836071	y	
Periodo de seguridad social	DICIEMBRE 2024	y	
Fecha en la que pago la planilla	23/12/2024	y	
Ingreso Base de Cotización	$ 2.160.000	y	

Favor Consignar en: DAVIVIENDA Cuenta: AHORROS No. 0570452970035849

Conozco la responsabilidad que implica jurar en falso de conformidad con el Código Penal, bajo esta claridad, Certifico bajo la gravedad de juramento que la planilla de pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y ARL relacionada, cubre los ingresos provenientes del contrato de prestación de servicios celebrado con EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL SANTAFE objeto de este cobro. De igual manera certifico que todo lo declarado anteriormente es verdadero y se puede comprobar en cualquier momento para lo cual otorgo las autorizaciones correspondientes.

FIRMA: Evelin Quiñones

DIRECCIÓN: CARRERA 7 # 1 - 44 TELÉFONO: 3108227334